ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 162 /2010
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2010 – SEGUNDO LLAMADO "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AIRE DE PRECISIÓN PARA EL DATACENTER DE LA SET"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el primer día del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las 15:30 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.G.A.F. Nº 1226/2010 de fecha 30 de noviembre de 2010, para la evaluación de la oferta correspondiente al Segundo Llamado a Contratación Directa Nº 41/2010, convocada por la institución para la contratación de "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AIRE DE PRECISIÓN PARA EL DATACENTER DE LA SET"

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:
Lic. Mario Battilana, Coordinador Interino de Recursos Administrativos.
Abg. Federico Fabián Gill, Asesor Jurídico de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.
Srta. Romina Diarte, Representante de la Unidad de Transparencia y Participación Ciudadana.
Abg. Norma Pool, Coordinadora Interina de la Unidad Operativa de Contratación.
Sr. Cesar Ibarrola, Director de Apoyo de la SET.
Abg. Carlos Martínez, Representante de la SET
Lic. Pedro Velazquez, Representante de la Coordinación Informática de la SET

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones
b. Acta de Apertura de Sobres
c. El Formulario de llamado y todos los demás documentos concernientes al llamado.
d. Oferta de la empresa: NETLOGIC S.R.L.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada conforme al Art. 2º de la Resolución DGAF Nº 1226/2010.

Luego se dio lectura al Acta de Apertura de sobres, no habiendo observación alguna.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** se procede a la evaluación de la oferta y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60º.- ***Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:***

1. ***La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;***
2. ***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.***
3. ***Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.***
4. ***Los documentos hayan sido debidamente firmados.***
5. ***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.***

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se puede colegir que la empresa NETLOGIC S.R.L., CUMPLE con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el Cuadro Comparativo de Ofertas en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, situándose como la única oferta la propuesta de la Empresa NETLOGIC S.R.L.

CESAR DANIEL IBARROLA GAMS
Director de Apoyo

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Jefe de Dpto. de Tecnología
Coordinación Informática - SET

Carlos W. Martínez Pérez
Dpto. Financiero

Lic. Mario Battilana A.
Coordinador
Recursos Administrativos
Ministerio de Hacienda

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 162 /2010
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2010 – SEGUNDO LLAMADO "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AIRE DE PRECISIÓN PARA EL DATACENTER DE LA SET"

Luego de analizar en profundidad la documentación técnica, legal y económica presentada, se constata que la empresa NETLOGIC S.R.L., ***CUMPLE*** con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme a las evaluaciones realizadas, este comité sugiere la adjudicación a la empresa NETLOGIC S.R.L. por un monto de ***(G. 25.000.000.-) Guaraníes Veinte y cinco millones como monto mínimo, y de (G. 50.000.000) Guaraníes Cincuenta millones como monto máximo, incluyendo el impuesto al valor agregado (I.V.A.).***

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Mario Battilana
Coord. Recursos Administrativos

Abg. Federico Fabián Gill
Asesor Jurídico D.G.A.F.

Srta. Romina Diarte
Representante de la Unidad de Transparencia

Abg. Norma Pool
Coordinadora Interina C.U.O.C.

Sr. César Ibarrola
Director de Apoyo de la SET.

Abg. Carlos Martínez
Representante de la SET

Lic. Pedro Velázquez
Rep. Coordinación Informática de la SET

MINISTERIO DE HACIENDA

SET

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

Coordinación Informática

Formalizando el País

Asunción, 1 de diciembre de 2010

Ref.: CI-TECN 93/10 – Licitación

Señores
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Comité de Evaluación
Presente

Por la presente hago constar que el segundo llamado de Contratación Directa Nº 41/2010, "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE AIRE DE PRECISIÓN PARA EL DATACENTER DE LA SET", luego del análisis de la propuesta presentada por la empresa NETLOGIC y considerando que la misma cumple con los requerimientos, solicito preparar Acta de Evaluación y la Adjudicación de los mismos.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub Secretaría de Estado de Tributación
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
COORDINACION INFORMATICA
DPTO. TECNOLOGIA

Pedro R. Velázquez F.
Jefe Departamento Tecnología

ESPECIFICACIONES TECNICAS	
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AIRE DE PRECISIÓN PARA EL DATACENTER DE LA SET	
Mantenimiento Preventivo del Acondicionador de Aire de Precisión del Datacenter de la SET	Cumple
Mantenimiento Correctivo del Acondicionador de Aire de Precisión del Datacenter de la SET	Cumple
01 Blower Assy EBM RD31P (FM Blower Assembly 35-50Kw-Spare Part)-WOM-74736	
01 FM Spare Replaceable Humidifier 400-600V-W491-0476	
01 O-RING	
05 Filtros de Aire	
04 Garrafas de gas refrigerante R407c	Cumple

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Jefe de Dpto. de Tecnología
Coordinación Informática - SET